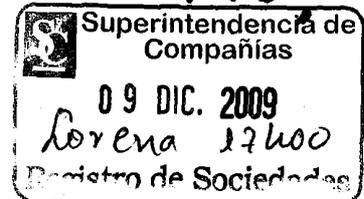


Escaneado

41996

Autos

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:



Yo, Santiago Brown Mansfield, en mi calidad de Gerente General de la compañía **BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.**, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente sírvase encontrar los siguientes documentos:

- Nómina de Socios de la compañía NIZAZUR LTD., accionistas de BROWNBREEDING INGENIERÍA S.A.
- Declaración Juramentada otorgada por el representante legal de la compañía NIZAZUR LTD., relativo a la lista de socios de la compañía extranjera.
- Protocolización del poder otorgado por NIZAZUR LTD. a favor del Sr. Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias, celebrado ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 26 de diciembre del 2005.
- Certificado de existencia legal de la compañía NIZAZUR LTD., otorgado por el Registrador de Asuntos Corporativos del Territorio de las Islas Vírgenes Británicas.

El RUC de la compañía **BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.** es 1792028035001 y sus oficinas se encuentran en Puenbo, en el inmueble ubicado en la calle Antonio Vallejo y Dr. Terán Barea. Teléfono 2239255.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,  
BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.

*S.A.M.*

SR. FELIPE SANTIAGO BROWN MANSFIELD  
C.I. # 171112596-1  
GERENTE GENERAL



Expediente No. 155289

*Información registrada. Plg. 05/01/10.*